



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución para la firma de Convenio con INTI

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita la formalización de un convenio específico de asistencia técnica e investigación aplicada entre la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad y el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL** a fin de realizar, en forma conjunta, estudios y proyectos de investigación con el propósito de desarrollar materiales y dispositivos para equipos de generación de hidrógeno, dispositivos que utilicen equipos de generación de hidrógeno (aplicaciones de equipos de generación de hidrógeno) y dispositivos electroquímicos de generación y almacenamiento de la energía

ATENTO:

A lo dispuesto por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional (SPGI) de la Universidad Nacional de Córdoba en relación al registro en el sistema informático de todos los convenios y/o contratos que la unidad académica suscriba.

A que se ha cumplimentado con los informes exigidos por la Ord. HCS 6/12.

A que para culminar dicho proceso de registro es necesario que todo convenio y/o contrato cuente con la respectiva resolución emanada de la máxima autoridad de la Unidad Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el convenio específico de asistencia técnica e investigación aplicada entre la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad y el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

SC/npd

